



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL PALMAREJO-VILLA LINDA,
PROV. SANTO DOMINGO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$47,483,990.79.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados No están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	11,378,494.78	24%	2,562,345.16	24%	147,225.07	23%	2,304,374.90	29%	79,686.39
Servicios municipales diversos	14,093,954.48	30%	3,181,205.01	30%	186,465.09	29%	2,930,631.77	37%	265,619.36
Gastos de capital e inversión	20,188,377.16	43%	4,359,478.58	41%	295,273.82	45%	2,258,787.63	29%	2,652,082.73
Prog. Ed., Género y Salud	1,823,164.37	4%	409,975.24	4%	23,556.01	4%	412,098.87	5%	1,341.68
Tota=====▶	47,483,990.79	100%	10,513,003.99	100%	652,519.99	100%	7,905,893.17	100%	2,998,730.16

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque excedió 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-